



la creación de la Unidad Militar de Emergencias: un reto nuevo y apasionante

José Francisco Ruiz Arnal
Oficina de Comunicación Pública de
la Unidad Militar de Emergencias

Fotos: Luis Miguel Ortiz Baeza (Oficina de Comunicación Pública de la Unidad Militar de Emergencias - OCP UME), excepto fotografías páginas 13 y 14

Los resultados de las intervenciones militares en ocasiones de emergencias han sido siempre de gran efectividad, muy positivas y muy valoradas y agradecidas por la población civil.



Primeros pasos

Hasta ahora, las Fuerzas Armadas españolas han intervenido habitualmente en labores de apoyo y ayuda a la población cuando ésta se ha visto afectada por algún tipo de catástrofe: inundaciones, riadas, grandes nevadas, grandes incendios forestales, etc.

Eran intervenciones prestadas con los medios de dotación de las distintas unidades militares y con el trabajo del personal destinado en las mismas. A pesar de no ser el empleo normal de estos medios y de que el personal no estaba formado específicamente para la actuación en este tipo de situaciones, los resultados de las intervenciones militares en ocasiones de emergencias han sido siempre de gran efectividad, muy positivas y muy valoradas y agradecidas por la población civil.

Una excepción a estas intervenciones de carácter extraordinario la ha constituido el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, “los apagafuegos”, una unidad que sí está diseñada, equipada e instruida específicamente para intervenir en ocasión de grandes incendios forestales; dotada de aviones anfíbios, diseñados para luchar contra los fuegos forestales y que desde hace 30 años son una eficiente arma para intervenir contra este tipo de catástrofes.

Como decimos, salvo esta unidad del E.A., el resto de unidades militares intervenían en apoyo de la población civil con sus medios “tácticos” y sin una formación adecuada del personal.

Esta situación ha cambiado desde octubre del año 2005, en que el Consejo de

Ministros acordó crear la Unidad Militar de Emergencias. Una unidad de las Fuerzas Armadas organizada, instruida, adiestrada, dotada de material e infraestructura, específicamente preparada para preservar, junto con otras administraciones e instituciones, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en casos de catástrofes, calamidades, graves riesgos u otras necesidades públicas.

Se da así un salto cualitativo en la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo de la población civil. La Ley Orgánica 5/05 de la Defensa Nacional asigna, además de las ya conocidas misiones constitucionales, nuevas misiones a las FAS, una de ellas la que hemos comentado, a la que da cuerpo el gobierno de la nación con la creación de la Unidad Militar de Emergencias.

La puesta en marcha efectiva de la Unidad Militar de Emergencias, (la UME, como ya se la conoce) se produce con el nombramiento, en el BOE del 20 de enero de 2006, del hoy teniente general Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la UME y la aprobación de la dotación presupuestaria para poner en marcha este proceso. En el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 se marcaba una plantilla de 4.310 efectivos para la unidad y un plazo de tres años, hasta finales de diciembre de 2008, para que estuviera totalmente constituida. Mediante una reciente adaptación de su plantilla orgánica, la UME tiene previsto contar, al final de su proceso de constitución en diciembre de 2008, con 3.987 componentes.

El teniente general Coll Bucher escoge un primer y reducido equipo de colaboradores,

que en el mes de febrero de 2006 inician la andadura de este nuevo, importante e interesante proyecto.

Nuevo proyecto en España, pero no en algunos países del resto del mundo. Países como Francia, Rusia, Suiza o Estados Unidos tienen o trabajan para disponer de Unidades Militares de Emergencias. En particular Francia y Suiza, sobre todo la primera, han sido referentes para el Estado Mayor de la UME a la hora de poner en marcha la Unidad.

Francia dispone, desde 1.968, de las Unidades Militares de la Seguridad Civil, formadas por ingenieros militares y que actúan tanto en el interior como en el exterior del país vecino.

El teniente general Coll, junto con el Jefe de Estado Mayor de la UME, realizaron una visita a estas unidades en febrero de 2006, para conocer su organización, misiones y procedimientos de empleo.

Los primeros estudios del Estado Mayor de la UME se dirigen a definir las capacidades operativas que debe alcanzar esta unidad militar: ¿qué debe ser capaz de realizar?: apagar incendios forestales, pero ¿de qué tipo?, ¿en cuántos puntos a la vez, sobre cuántos focos?; actuar ante grandes nevadas, sí, pero ¿cuántos metros de vías de comunicación es capaz de limpiar?; inundaciones, ¿cuántas personas puede trasladar y en qué plazos?; actuación en zonas contaminadas, ¿sobre qué zona afectada, cuántas personas puede examinar y descontaminar, cuántos puntos puede reconocer?

Preguntas, no ya difíciles de plantear, sino de responder, máxime cuando se trata de un campo de actuación nuevo para los militares que forman el que se denominó Núcleo de Constitución de la UME.

Tras cuidadosos análisis se deciden una serie de capacidades que deberá de

desarrollar la UME cuando esté operativa. Pero, para alcanzar esas capacidades dispondrá la UME de 3.987 efectivos, ¿cómo se distribuye ese personal?, ¿qué tipo y número de unidades subordinadas tendrá la UME?, ¿qué especialidades deberán tener sus componentes?, ¿qué proporción existirá entre los componentes procedentes de los Ejércitos, la Armada y los Cuerpos Comunes (Sanidad, Veterinaria, Jurídico, Farmacia, etc)?

La Unidad Militar de Emergencias se articula en:

- ▶ Mando y Cuartel General.
- ▶ Unidad de Cuartel General.
- ▶ Agrupación de Medios Aéreos, que dispondrá, bajo mando operativo, de aviones anfibios contra incendios y de helicópteros ligeros y medios.
- ▶ Regimiento de Apoyo a Emergencias.





Estas cuatro unidades se ubican en la base aérea de Torrejón (Madrid).

Cinco Batallones de Intervención en Emergencias (BIEM), situados en:

- ▶ I BIEM, en la base aérea de Torrejón (Madrid).
- ▶ II BIEM, en la base aérea de Morón (Sevilla). Este batallón dispone de dos Unidades de Intervención permanentes en la base aérea de Gando (Las Palmas) y en el acuartelamiento del ET de los Rodeos (Tenerife).
- ▶ III BIEM en la base del Ejército de Tierra "Jaime I", (Bétera -Valencia).
- ▶ IV BIEM en la base aérea de Zaragoza.
- ▶ V BIEM en la base del Ejército de Tierra "Conde de Gazola", (San Andrés de Rabanedo-León).

Una vez decidido el perfil de cada uno de los 3.987 efectivos, algo verdaderamente complejo y delicado, hay que ver y decidir qué deben saber los componentes de la UME, o sea, qué formación se les da, hasta qué niveles, en qué centros ¿militares, civiles?, dónde se ubican esos centros, cómo saber cuáles son los centros más adecuados para formar al personal de la UME.

A su vez, hay que llevar a cabo otro estudio también importante: para desarrollar las capacidades operativas que se han decidido, para que el personal que forma la UME pueda instruirse y adiestrarse con el mejor nivel de conocimientos posible y actuar posteriormente con la máxima capacidad, eficacia, rapidez y seguridad, ¿qué material debe emplear?, ¿cuántos vehículos de transporte, motos, embarcaciones, equipos de buceo, auto bombas, van a ser necesarios?, ¿de qué tipo y características deben ser?, ¿qué

características debe reunir el equipo individual de los componentes de la UME: tejido, parámetros de resistencia, colores?. Habrá que estudiar y decidir el tipo y número de herramientas especiales para las nuevas y variadas tareas a realizar. El tiempo corre, se deben poner en marcha los procesos de contratación para que, conforme se incorpore el personal, disponga ya del material, el equipo, los medios precisos para instruirse, adiestrarse y, más adelante, intervenir en la emergencia.

Otro aspecto no menos importante: la UME va a contar con cinco batallones en siete bases repartidas por España. Hay que construir edificios, infraestructuras necesarias para alojar, no sólo el personal, sino los órganos de vida y trabajo de esas unidades: edificios de mando y control, garajes, hangares, talleres, gimnasios, incluso en algunos, cocinas y comedores. En un primer momento se desarrolla y

ejecuta un denominado "Plan de Choque" de Infraestructuras que permite disponer en menos de un año de unos 30 edificios multiusos que se emplean para acoger a los primeros elementos de los distintos batallones y, posteriormente, conforme se vayan disponiendo de los edificios definitivos, se les dará un uso alternativo: aulas, almacenes, vestuarios,...

Si algo tuvo claro desde el principio el personal del Núcleo de Constitución, fue la importancia de la coordinación en las operaciones, del mando y control que el responsable de la unidad actuante en una emergencia debe tener sobre todos los elementos propios que intervienen en la emergencia y el enlace, el intercambio de información, con los elementos de otros organismos que intervengan en la resolución de la emergencia.

El diseño de la arquitectura de información y telecomunicaciones de la UME ha supuesto diseñar y crear una estructura inexistente hasta ese momento en España. Con el apoyo en redes de telefonía y de transmisiones de datos por distintas vías, con el empleo de hasta tres satélites civiles y militares, la UME ha creado un sistema de telecomunicaciones que le permite el seguimiento y conducción de las operaciones de sus unidades y enlazar con las redes de alerta de los organismos de las distintas administraciones que intervienen en las emergencias. Se ha conseguido una capacidad de mando y control inédita hasta ahora en el campo de las emergencias. Ello posibilitará el seguimiento y la conducción de las operaciones de las unidades de la UME en todo momento, con unos plazos de análisis y respuesta ante las distintas situaciones muy reducidos, lo que redundará en una respuesta más rápida, segura y eficaz.

Se ha conseguido una capacidad de mando y control inédita hasta ahora en el campo de las emergencias. Ello posibilitará el seguimiento y la conducción de las operaciones de las unidades de la UME en todo momento, con unos plazos de análisis y respuesta ante las distintas situaciones muy reducidos, lo que redundará en una respuesta más rápida, segura y eficaz.

Momento Actual de la UME

Una vez realizados todos los estudios y proyectos expuestos en el apartado anterior cabe preguntarse ¿en qué momento, cómo se encuentra actualmente la UME?

Desde marzo de 2006 se han publicado 12 convocatorias de vacantes de cuadros de mando y tropa para personal militar profesional. Además, desde septiembre de 2007, la UME cuenta con plazas de tropa propias en los denominados "ciclos de selección continua" del Ejército de Tierra, que permiten el acceso a las Fuerzas Armadas de jóvenes procedentes de la vida civil. Estas dos modalidades de reclutamiento permiten contar en estos

momentos con unos 2.870 efectivos aproximadamente. El personal de tropa supera un proceso de selección, previo a su destino definitivo a la Unidad Militar de Emergencias, en el que deben realizar un reconocimiento médico, tests psicotécnicos y pruebas físicas: 8 kilómetros de carrera continua y 50 metros de natación.

Dentro de la política de personal realizada por la UME, adquiere gran importancia la incorporación, a los Batallones de Intervención en Emergencias, de los "Reservistas Voluntarios", personas con conocimientos y especialidades profesionales de medicina, enfermería, veterinaria, farmacia y psicología que, abandonando temporalmente sus trabajos, con arreglo a la normativa legal que regula esa figura del Reservista Voluntario, deciden prestar servicios relacionados con sus especialidades en la UME durante periodos de uno a cuatro meses.

Todos los destinados en la UME han recibido un periodo de instrucción básica en ciertas especialidades, con una duración de cinco semanas, en el denominado Campamento Básico de Emergencias. Esta fase de formación





básica se desarrolla en la base “General Álvarez de Castro” que el Ejército de Tierra tiene en San Clemente de Sasebas (Gerona) y que, gracias al gran apoyo prestado por el Ejército, se utiliza por la UME para impartir más de 200 horas, teóricas, pero sobre todo prácticas, de diversos módulos:

- ▶ Evacuación sanitaria en emergencias.
- ▶ Actuación contra incendios forestales.
- ▶ Actuación en inundaciones.
- ▶ Intervención en grandes nevadas.
- ▶ Rescate en caso de terremotos, derrumbes, deslizamientos de terreno, etc.
- ▶ Empleo de transmisiones.
- ▶ Educación física.

Hasta la fecha se han realizado 7 Campamentos Básicos de Emergencias. Una vez superado este periodo de formación básica pasan destinados a sus unidades definitivas, donde continúan con la formación específica, según la especialidad a desarrollar, en los niveles medio y superior.

El material y medios se van recibiendo en los plazos adecuados. Actualmente, entre otros materiales y equipos de menor entidad, como equipo personal y herramientas, la UME cuenta con los materiales descritos en la tabla 1.

Además de los 30 edificios multiusos ya mencionados, en noviembre de 2006 el Cuartel General de la UME se trasladó desde las oficinas provisionales que ocupaba en el Ministerio de Defensa al Edificio de Mando, situado en la base aérea de Torrejón.

Tabla 1. Material y medios



▶ 214 vehículos de transporte ligero, tipo Aníbal.
▶ 30 vehículos de transmisiones, tipo Mérida.
▶ 10 vehículos de transmisiones, tipo León.
▶ 123 camiones de transporte, ligeros y pesados.
▶ 6 góndolas para transporte pesado.
▶ 36 autobuses.
▶ 45 auto bombas todo terreno de ataque al fuego.
▶ 33 auto bombas “nodriza”, para recarga de las anteriores.
▶ 37 máquinas diversas de ingenieros.
▶ 24 minimáquinas de ingenieros.
▶ 10 motos todo terreno.

Durante 2007, en las distintas bases de la UME se han iniciado o están previstas iniciarse las obras de:

- ▶ Hangares de alerta.
- ▶ Talleres de mantenimiento de vehículos.
- ▶ Tinglados para vehículos.
- ▶ Talleres de mantenimiento de transmisiones.
- ▶ Garajes.
- ▶ Perreras.

En 2008 se ha iniciado un plan de choque para dotar en el menor plazo posible de las infraestructuras necesarias a la Unidad de Intervención en Emergencias de Tenerife, mediante la construcción de una serie de edificios para albergar al personal y medios de esa unidad, cuya creación fue decidida por el Presidente del Gobierno a raíz del grave incendio forestal ocurrido en esa isla en agosto de 2007.

El edificio del Cuartel General, situado en la base aérea de Torrejón, aloja el Mando, las distintas Secciones del Estado Mayor de la UME, Jefaturas y Asesores. Cuenta con los más modernos sistemas de información, tratamiento de datos y trabajo informático, que permiten el análisis y resolución rápidos de las situaciones que se presentan en el trabajo cotidiano de una unidad de estas características.

El proceso de formación e instrucción, que de forma continuada desarrolla el personal de la UME, tiene su culminación en los denominados “ejercicios de evaluación”. En estos ejercicios se mide y califica el nivel de instrucción y adiestramiento alcanzado por estas unidades de cara a su participación en las distintas campañas en las que está previsto que intervenga la UME. Así, a principios de junio de 2007 se realizó la evaluación para la campaña contra incendios forestales de ese verano. En diciembre de 2007 y en marzo de 2008 se realizaron las evaluaciones de los distintos batallones para certificar la capacidad operativa alcanzada para actuar en la campaña invernal (actuación



en caso de grandes nevadas) y en la campaña de inundaciones, respectivamente. También se realizaron las evaluaciones de los equipos cinológicos con los que cuenta la UME en estos momentos. En esos ejercicios de evaluación se ha contado con el especial asesoramiento, en calidad de observadores, de oficiales de las Unidades Militares de la Seguridad Civil del Ejército francés.

Los ejercicios consisten, básicamente, en analizar el comportamiento de una compañía por batallón de intervención en el supuesto de actuación en un incendio forestal, o situación de emergencia creada por una gran nevada o en caso de inundación, en el que tenían que poner en práctica todos los conocimientos del material y procedimientos de actuación aprendidos hasta la fecha, desde el momento de recibir la alerta, salida de la base y desplazamiento hasta el lugar de la emergencia, actuación contra la causa de la emergencia, haciendo frente a las incidencias varias que los evaluadores introducían en el ejercicio, y regreso a la base.

Estas evaluaciones se han centrado en los supuestos de emergencias más probables, según la época del año de que se tratara y el tipo de campaña en los que la UME tenía

previsto intervenir: lucha contra incendios forestales, grandes nevadas e inundaciones. En la preparación progresiva, intensa y continua para actuar en esos tipos de emergencias, es sobre la que se ha volcado el esfuerzo de instrucción y adiestramiento de las unidades de la UME durante los meses anteriores al inicio oficial de cada una de esas campañas.

De esta manera, la Unidad Militar de Emergencias contó, para la campaña contra incendios forestales del verano de 2007, con unos 150 efectivos, instruidos y equipados, en cada uno de los Batallones de Intervención en Emergencias para intervenir en labores de apoyo para luchar contra el fuego en los montes.

Cada una de estas unidades de 150 hombres dispondrá de un retén alertado las 24 horas. Cuando se reciba la orden de que actúe la UME, el batallón que intervenga enviará, en un plazo máximo de 15 minutos, un elemento de reconocimiento hacia la zona de la emergencia. En el plazo máximo de una hora, saldrá de la base hacia la zona de actuación el llamado Primer Elemento de Intervención. Si la evolución y circunstancias de la situación en la zona de la emergencia lo hacen necesario, está previsto el envío de

sucesivos elementos de intervención en distintos plazos de respuesta, hasta implicar en la actuación, si fuera preciso, la totalidad de los 150 efectivos.

Para intervenir en las otras campañas, la UME cuenta en cada uno de sus batallones con unidades especialmente equipadas e instruidas en la actuación ante emergencias producidas por la nieve o la lluvia.

En la segunda mitad del primer semestre de 2008, la formación y adiestramiento se han centrado en la actuación en situaciones de terremotos y derrumbes, para finalizar, a lo largo del segundo semestre de 2008, con la formación específica para actuar ante riesgos tecnológicos.

Esta preparación ininterrumpida, amplia y de elevado nivel, recibida por el personal de la UME, tanto en las propias unidades de destino como en centros de formación militares o en escuelas de organismos de la administración central y autonómica y también en centros de empresas privadas dedicadas al campo de las emergencias, ha permitido la intervención exitosa de la UME en los incendios forestales más graves producidos en España durante el verano de 2007: Gran Canaria, Tenerife, Cerro Muriano (Córdoba) y Los Useres (Castellón). Así como su actuación en apoyo de la población de las localidades del norte de la provincia de Alicante, afectadas por las importantes inundaciones ocurridas en octubre de ese mismo año o en la riada sufrida por la localidad sevillana de Utrera, en noviembre de 2007.

Ya en 2008, la Unidad Militar de Emergencias intervino, con personal y medios de sus Destacamentos de Tenerife y Gran Canaria y con personal de refuerzo de los Batallones de Intervención de Torrejón y Morón, proyectado desde la Península, en el incendio forestal ocurrido en la isla de la Gomera durante la última semana del mes de abril pasado.



Esta preparación ininterrumpida, amplia y de elevado nivel, recibida por el personal de la UME, tanto en las propias unidades de destino como en centros de formación militares o en escuelas de organismos de la administración central y autonómica y también en centros de empresas privadas dedicadas al campo de las emergencias, ha permitido la intervención exitosa de la UME en los incendios forestales más graves producidos en España durante el verano de 2007.

Relaciones con organismos de otras administraciones

Desde los primeros momentos de existencia de la Unidad Militar de Emergencias, no ha sido menos importante el proceso de relaciones y contactos con el resto de administraciones y organismos con responsabilidades en la intervención en emergencias.

Ya desde el principio, el teniente general Coll Bucher ha realizado una serie de visitas institucionales a las Consejerías responsables de los departamentos que deben actuar en emergencias de las distintas Comunidades Autónomas. En estas visitas, una delegación de la Unidad, presidida por su Jefe, ha explicado a los responsables políticos y técnicos autonómicos la organización, medios, formación, misiones y procedimientos de actuación de la Unidad. A su vez, han conocido

las distintas organizaciones y planes autonómicos para actuar en emergencias. De este intercambio ha surgido un conocimiento más preciso de la UME por parte de los responsables autonómicos y compromisos de colaboración y apoyo a la UME en la mayoría de los casos. Ya en el verano de 2006, fruto de las visitas realizadas hasta entonces, las CCAA de Galicia y Cataluña acogieron observadores de la UME en los centros de coordinación y en algunas brigadas forestales que actuaron durante la campaña contra incendios de ese verano. También hubo observadores de la UME en el centro de coordinación de la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo, se desplazaron oficiales y suboficiales observadores a centros de coordinación y unidades de actuación de las Unidades Militares de Emergencias francesas.

Otra consecuencia importante de las visitas del teniente general Coll que comentamos, es la posibilidad de unir el Centro de Operaciones Conjunto con que cuenta la UME en su Cuartel General con los centros de emergencias 112 de las distintas CCAA.

También personal de la UME ha podido asistir a cursos de formación o a seminarios y jornadas especializadas organizadas por las CCAA.

Como ejemplo de esa colaboración, parte del III Batallón de Intervención en Emergencias

(Bétera-Valencia) intervino el día 11 de mayo de 2007 en la isla de Menorca, en un ejercicio conjunto de un supuesto incendio forestal, con brigadas forestales y técnicos pertenecientes a la Dirección General de Emergencias de Baleares y del Consell Insular de Menorca. Entre el 19 y 23 de abril pasado, una unidad de este mismo Batallón de Bétera realizó un ejercicio táctico en la isla de Ibiza, que incluyó una práctica de colaboración con instituciones y servicios de emergencias de esa isla y del Gobierno balear, sobre un supuesto de incendio forestal con riesgo para una zona habitada.

Los días 20 y 21 del mes de mayo de este año, se ha realizado, por primera vez en España, un ejercicio de Puestos de Mando (sin unidades actuantes sobre el terreno), que simuló una situación de emergencia de nivel 3 (Emergencia Nacional). En este ejercicio, dirigido por la Unidad Militar de Emergencias, intervinieron también la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal (antigua Dirección General para la Biodiversidad), las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha y Valencia, el Consejo de Seguridad Nuclear y la Dirección General de la Guardia Civil. Asimismo actuaron elementos del Estado Mayor Conjunto (del Estado Mayor de la Defensa), de la Dirección General de Política de Defensa y de las Delegaciones del Gobierno de Valencia y de Castilla la Mancha.



Visitas y contactos similares se han mantenido con organismos e instituciones relacionadas de alguna forma con la actuación en emergencias, pertenecientes a la administración central del Estado. Podemos observar una relación de los mismos en la tabla 2.

Además del conocimiento mutuo entre la UME y las instituciones relacionadas, se han logrado acuerdos de asistencia a cursos, constitución de grupos de trabajo conjuntos, visitas a instalaciones y a actividades de las citadas instituciones, etc.

Material y personal de la UME ya han participado en algunas ferias y congresos especializados en emergencias y seguridad celebrados en 2007: HOMSEC 2007 (Madrid), PROTEC 2007 (León), Integra+Seguridad 2007 y 2008 (Zaragoza), Aula 2007 (Madrid), IV Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales (Sevilla), mediante la instalación de stands y la intervención de oficiales de la UME en conferencias y debates sobre determinados aspectos de la actuación en emergencias.

Por último, señalar que el día 1 de junio del año pasado, el BOE publicaba el Real Decreto nº 399/07, de 23 de marzo de este año, que aprobaba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias que, entre otros aspectos, recoge el procedimiento de activación y actuación de la UME. La Orden del Ministerio de Defensa 1766/2007, de 13 de junio, publicada en el BOE nº 145 de 18 de junio de 2007, desarrolla el encuadramiento, organización y funcionamiento de la Unidad Militar de Emergencias.

Conclusiones

Hasta aquí, de forma rápida, dejándonos seguramente cosas en el tintero por razón de espacio y no querer resultar demasiado prolijos, hemos abordado el proceso de constitución

de la UME, sus inicios, su momento actual y, más ligeramente, su inmediato futuro.

Un proceso que, por detrás de lo expuesto someramente en estas líneas, ha requerido de un gran esfuerzo en un tiempo breve, y que seguirá exigiendo trabajo y esfuerzo continuos, pues próximamente, además de seguir con el propio proceso de creación y puesta en marcha de la UME, se deberá atender a la intervención en las primeras emergencias y estar siempre en continua actualización del aprendizaje de técnicas y materiales, ya que el campo de las emergencias es muy complejo y exige estar al día constantemente.

Podemos señalar con satisfacción que hace poco más de dos años no existía más que un reducido grupo de oficiales, suboficiales y tropa, el "Núcleo de Constitución" que, bajo la acertada dirección del teniente general Coll Bucher, daban los primeros pasos, ilusionados

y espoleados por la magnitud y novedad del proyecto, incluso, porqué no decirlo, también por el atractivo de lo desconocido de un proyecto que, a día de hoy, es ya una realidad tangible de casi 3.000 personas, más de 600 vehículos de diversos tipos y 30 edificios en 7 bases repartidas por toda España, dispuestos a responder con rapidez, eficacia y seguridad a la demanda de la sociedad para que el Estado proteja sus vidas y bienes en caso de catástrofe, calamidad o grave riesgo.

El funcionamiento de la UME, seguirá exigiendo trabajo y esfuerzo continuos, pues próximamente, además de seguir con el propio proceso de creación y puesta en marcha de la UME, se deberá atender a la intervención en las primeras emergencias y estar siempre en continua actualización del aprendizaje de técnicas y materiales, ya que el campo de las emergencias es muy complejo y exige estar al día constantemente. ■

Tabla 2. Organismos e instituciones relacionados con la actuación en emergencias

- ▶ Dirección General de Infraestructura y Seguimiento de Situaciones de Crisis.
- ▶ Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
- ▶ Dirección General de Tráfico.
- ▶ Dirección General de la Policía y Guardia Civil.
- ▶ Dirección General del Agua.
- ▶ Instituto Nacional de Meteorología.
- ▶ Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (antigua Dirección General para la Biodiversidad).
- ▶ Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.
- ▶ Instituto Geológico y Minero de España.
- ▶ Instituto Nacional de Oceanografía.
- ▶ Instituto Geográfico Nacional.
- ▶ Dirección General de Transporte por Carretera.
- ▶ Dirección Técnica de Protección Radiológica, del Consejo de Seguridad Nuclear.
- ▶ Subdirección General de Emergencias del Consejo de Seguridad Nuclear.